



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Literatura Española. Siglo XVI

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA ESPAÑOLA. S.XVI

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

5383

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura y cultura española / Literatura en español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Ernesto Lucero Sánchez (elucero@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

M^a Cristina Pérez Múgica (mcpmugica@ubu.es; 947258788)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1.º-Semestre 2.º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

I.1 Capacidad de análisis y síntesis.
I.3 Planificación y gestión del tiempo.
I.6 Habilidades básicas de manejo del ordenador.
S.2 Capacidad crítica y autocrítica.*
S.3 Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).*
D.6 Conocimiento de la literatura en lengua española.
D.14 Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
D.19 Conocimientos de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
Pr.2 Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
Pr.3 Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
Pr.5 Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
Pr.8 Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
A.1 Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
A.3 Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
O.1 Capacidad de comunicación y perlocutiva.
O.2 Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja.
O.3 Capacidad para el razonamiento crítico.*
*Competencia de sostenibilidad curricular.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Conocimiento de las obras y etapas, así como de los géneros, autores y movimientos principales de la literatura española del siglo XVI.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Literatura Española. Siglo XVI TEMA 1. Introducción y conceptos básicos Contexto histórico Nociones generales sobre el Renacimiento y el humanismo TEMA 2. La poesía en el Renacimiento español Principales modalidades y su evolución Autores destacados Análisis de textos TEMA 3. La prosa en el Renacimiento español Principales modalidades y su evolución Autores destacados Análisis de textos TEMA 4. El teatro en el Renacimiento español Principales modalidades y su evolución Autores destacados Análisis de textos
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5383&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Elaboración de resúmenes. Comentarios de textos. Preparación de las pruebas.

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Lectura de la bibliografía y los recursos digitales recomendados. Redacción y entrega de los trabajos en el plazo previsto. Tutorización a través de correo electrónico, foros, chat y	Todas	48



videoconferencias. Exposiciones en videoconferencias.		
Lectura de los textos seleccionados. Elaboración de comentarios de textos, reflexiones críticas y exposición oral o escrita de estas en el plazo previsto. Tutorización a través de correo electrónico, foros, chat y videoconferencias. Exposiciones en videoconferencias.	Todas	48
Prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Tutorización a través de correo electrónico, foros, chat y videoconferencias.	Todas	54
Total		150

12. Sistemas de evaluación:

Se valorarán tanto los conocimientos teóricos como los prácticos. Para superar la asignatura, es imprescindible obtener, al menos, un 5/10 en el examen final y en las prácticas breves y haber superado el apartado de los cuestionarios.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia -a través de la cuenta de Teams vinculada a la cuenta de alumno de la UBU- y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Cada estudiante debe observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación o de revisión, sea presencial o no. En el caso de las pruebas de evaluación, no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el profesor o la profesora y el que expresamente se autorice. La utilización o tenencia durante la prueba de documentos o medios tecnológicos no autorizados, como dispositivos de telecomunicación, comportará la expulsión inmediata de la prueba. Asimismo, se considerará fraudulenta la presentación como propio de un trabajo ajeno -realizado por otra persona o generado por inteligencia artificial- o la copia de textos sin citar su procedencia.

El profesor o la profesora habilitará los sistemas de control de la autenticidad que considere necesarios.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de la asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento



correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.
(RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos).

En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios, la evaluación de la asignatura se llevará a cabo a través de los procedimientos que se describen a continuación.

1) Una prueba oral, por videoconferencia, sobre los contenidos fijados en la guía docente del curso anterior. Se formularán preguntas sobre los contenidos teóricos y se pedirá un análisis de textos literarios y/o ensayísticos. Peso en la nota: 40%.

2) Entrega de un trabajo tutorizado sobre los contenidos de la asignatura. Peso en la nota: 40%.

3) Defensa oral, por videoconferencia, del trabajo tutorizado. Peso en la nota: 20%.

TOTAL: 100%. Para la superación de la asignatura, será necesario haber obtenido, al menos, un 5/10 en cada uno de los tres procedimientos señalados para la evaluación en la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen (contenidos de la materia y lecturas obligatorias marcadas por el docente)	40 %	40 %
Cuestionarios sobre contenidos teóricos	20 %	20 %
Prácticas breves (trabajos consistentes en análisis o comentarios de texto de lecturas representativas de la literatura del siglo XVI)	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Bibliografía especializada
Recursos digitales
Plataforma virtual
Foros y videoconferencias
Página web del grado online: <https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura>

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español